



Excmo. Ayuntamiento de Istán

**Nº Expediente:** H598/2023.

**Procedimiento:** Contrato de obras para la ejecución de un Parque Infantil en la Urbanización Cerros del Lago-T.M. de Istán (Málaga) por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto:** Reunión Mesa de contratación- Apertura de Sobre Único: declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

### ACTA REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Ayuntamiento de Istán (Málaga), el día 5 de diciembre de 2023, a las 13:30 horas, la Mesa de Contratación para “CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN CERROS DEL LAGO- T.M ISTÁN”, tramitándose mediante un procedimiento abierto simplificado, estando presentes:

- Presidente: Pedro Miguel Ortega González, Concejal de Deportes, Economía y Hacienda, Medio Ambiente y Personal.

- Vocales:

- María Dolores García Barberá, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Istán.
- Teresa López Ruiz, Administrativa del Ayuntamiento de Istán.
- Juan Alfonso Villalba Morito, Administrativo del Ayuntamiento de Istán.

- Secretaria: Lucía Luque Salmerón, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Istán.

El objeto de la sesión es proceder a la apertura del sobre único que contiene las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n  
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03  
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

LUCIA LUQUE SALMERON (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)  
PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)

#### CÓDIGO CSV

61a6d3afd72e90f3085b5f5fe9c6c22988439e84

#### NIF/CIF

\*\*\*\*854\*\*  
\*\*\*\*593\*\*

#### FECHA Y HORA

12/12/2023 10:08:46 CET  
12/12/2023 12:44:21 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

presentadas para tomar parte en el procedimiento abierto simplificado conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación.

Se da cuenta de las cinco ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del Registro de Entrada.

EMPRESAS
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L
LUDOMAQUINA, S.L.
AXAPLAY, S.L.
CROUS EXPERT, S.L.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma por las empresas citadas, observándose que la empresa CROUS EXPERT S.L. si bien ha cumplido con el anterior requisito no ha enviado el correo electrónico a la dirección [secretaria@istan.es](mailto:secretaria@istan.es), por lo que se declara inadmitida a tenor de la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que indica tenor literal: *Cuando las proposiciones se envíen por correo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante correo electrónico remitido a la dirección [secretaria@istan.es](mailto:secretaria@istan.es). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.*



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n  
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03  
Fax +34 952 86 96 65 - [www.istan.es](http://www.istan.es)



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

LUCIA LUQUE SALMERON (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)  
PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)

**CÓDIGO CSV**

61a6d3afd72e90f3085b5f5fe9c6c22988439e84

**NIF/CIF**

\*\*\*\*854\*\*  
\*\*\*\*593\*\*

**FECHA Y HORA**

12/12/2023 10:08:46 CET  
12/12/2023 12:44:21 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

A continuación, el Presidente de la Mesa ordena la apertura del “sobre único” de los licitadores que han presentado las ofertas y que hacen referencia a: “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas”.

A la vista de las proposiciones para tomar parte en el presente procedimiento, la Mesa de Contratación acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, no observándose ningún defecto en la documentación administrativa, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

Tras la lectura de las propuestas presentadas las ofertas económicas son las que, a continuación, se relacionan:

NOMBRE EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L	45.600,00 €
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L	36.754,76 €
LUDOMAQUINA, S.L	34.629,19 €
AXAPLAY, S.L	41.210,00 €

A continuación, se procede al cálculo de la media aritmética de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta que,

*En atención a lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación:*

*Cuando en aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, alguna de ellas esté incurso en presunción de anormalidad, se concederá a los licitadores afectados un plazo de cinco días hábiles para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen*



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n  
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03  
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

LUCIA LUQUE SALMERON (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)  
PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)

**CÓDIGO CSV**

61a6d3afd72e90f3085b5f5fe9c6c22988439e84

**NIF/CIF**

\*\*\*\*854\*\*  
\*\*\*\*593\*\*

**FECHA Y HORA**

12/12/2023 10:08:46 CET  
12/12/2023 12:44:21 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En concreto, se consideran ofertas anormalmente bajas conforme al artículo 85 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: (...)

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Cálculo de la media: **39.548,34.**

No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Media de las ofertas más 10 puntos porcentuales: **43.503,17.**

Ofertas no consideradas para el cálculo de la nueva media por superar el valor anterior:

- **MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.**

Cálculo de la segunda media sin la empresa MERIDIONAL DE OBRAS S.L.:  
**37.531,31.**

Cálculo de la media menos 10 puntos porcentuales: **33.778,18.**

Toda vez que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra por debajo del valor anteriormente calculado, se declara admitida la totalidad de las mismas.



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n  
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03  
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

LUCIA LUQUE SALMERON (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)  
PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)

**CÓDIGO CSV**

61a6d3afd72e90f3085b5f5fe9c6c22988439e84

**NIF/CIF**

\*\*\*\*854\*\*  
\*\*\*\*593\*\*

**FECHA Y HORA**

12/12/2023 10:08:46 CET  
12/12/2023 12:44:21 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

A continuación, se procede al cálculo de la puntuación total de las proposiciones admitidas, en atención a las fórmulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dando lugar a los siguientes resultados:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN EJECUCIÓN	TOTAL PUNTOS
MERIDIONAL DE OBRAS S.L.	0,19 puntos	5 puntos	10 puntos	15,19
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L	56,47 puntos	10 puntos	20 puntos	86,47
LUDOMAQUINA, S.L	70 puntos	10 puntos	20 puntos	100
AXAPLAY, S.L	28,12 puntos	10 puntos	20 puntos	58,12

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, propone al órgano de contratación la adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa:

**LUDOMAQUINA S.L.**

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30 horas, del día señalado *ut supra*. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente de la Mesa, de la que como Secretaria doy fe.

Presidente

Pedro Miguel Ortega González

Secretaria de la Mesa

Lucía Luque Salmerón



CIF: P2906100I - Plaza de Andalucía, s/n  
29611 Istán, Málaga - Tfno. +34 952 86 96 03  
Fax +34 952 86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

LUCIA LUQUE SALMERON (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)  
PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)

CÓDIGO CSV

61a6d3afd72e90f3085b5f5fe9c6c22988439e84

NIF/CIF

\*\*\*\*854\*\*  
\*\*\*\*593\*\*

FECHA Y HORA

12/12/2023 10:08:46 CET  
12/12/2023 12:44:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

